



Macará, 14 de marzo de 2017

Señora:

Andrea Lisbeth Morocho Jaramillo, ecuatoriana, con cédula de identidad Nro. 1104493950, mayor de edad, casada, domiciliada en la ciudad de Loja.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta de Socios, en sesión que se llevó a efecto el día catorce de marzo del dos mil diez y siete. **RESOLVIÓ** nombrarla a Usted como **GERENTE GENERAL**, de la compañía **CONSTRUCTORA LOAIZA & QUEZADA CCVILEC CIA. LTDA.**, por el período de dos años constante en el estatuto de la compañía.

En tal virtud y en ejercicio de su cargo, las atribuciones y deberes son las constantes en la escritura pública constitutiva de la compañía, celebrada el día 26 de enero del 2015, ante el señor Notario Séptimo del cantón Loja, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Macará.

Por lo expuesto me permito comunicarle que Usted ejercerá la representación legal de la compañía de manera judicial y extrajudicial.

Seguro de que dicho nombramiento será aceptado por Usted, le expreso mis felicitaciones y auguro los mayores éxitos en tal delicada función.

Me suscribo de usted.

Atentamente,

Luis Felipe Loaiza Ojeda

Presidente CONSTRUCTORA LOAIZA & QUEZADA CCVILEC CIA. LTDA.

Una vez notificada con tal designación, el día de hoy día catorce de marzo del dos mil diez y siete, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSTRUCTORA LOAIZA & QUEZADA CCVILEC CIA. LTDA.**, y me comprometo a cumplirlo a cabalidad enmarcada siempre en las leyes de la República y en el Estatuto de la compañía.

Andrea Lisbeth Morocho Jaramillo

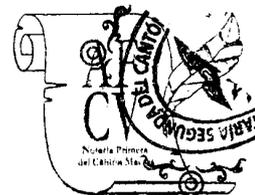
Gerente General CONSTRUCTORA LOAIZA & QUEZADA CCVILEC CIA. LTDA.



Handwritten number 700762

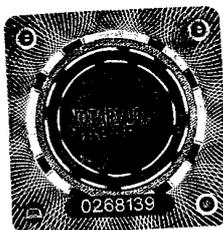
N° TRAMITE: 25861-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
08/05/17 2.1.6

AB. AURA FERNANDA CELLY VIÑÁN
NOTARÍA PRIMERA
MACARÁ - LOJA-ECUADOR



Notaría Pública Primera
del Cantón Macará

En la Ciudad de Macará, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Loja, República del Ecuador, hoy día jueves dieciséis (16) de marzo del año dos mil diecisiete. Abogada AURA FERNANDA CELLY VIÑÁN, Notaria Pública Primera del Cantón Macará, a petición de parte interesada, procedo a PROTOCOLIZAR en el Registro de Actos y Contratos Públicos que se otorgan en el presente año, en ésta Notaría a mi cargo, en una foja útil, el nombramiento de la señora ANDREA LISBETH MOROCHO JARAMILLO, como GERENTE GENERAL de la CONSTRUCTORA LOAIZA & QUEZADA CCVILEC CÍA. LTDA.- Lo certifico en honor a la verdad.-



Aura Fernanda Celly Viñán

NOTARIA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MACARÁ**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
Ing. Roberto Viñan Rueda - Alcalde



Juntos por el cambio!!!

Dr. Máximo Relando Vicente Pinzón.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MACARÁ.

CERTIFICO:

QUEDA INSCRITO, el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, que antecede, de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LOAIZA & QUEZADA CCIVILEC CIA LTDA.** Otorgada por unanimidad por los accionistas de la compañía, celebrada el día 14 de Marzo del 2017, a favor de la señora. **ANDREA LISBETH MOROCHO JARAMILLO**, con el Nro. **10** del Registro Mercantil, bajo el Nro. **10** del Repertorio, de fecha 16 de marzo del 2017.

Tasa inscripción: N° 39065 del 2017.

Macará, 16 de Marzo del 2017.

Hora 16h10.

Dr. Máximo Relando Vicente Pinzón.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MACARÁ.

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA

COMPULSA





Factura: 002-003-000040225



20171101002C02847

COPIA DE COMPULSA N° 20171101002C02847

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsada del documento PROTOCOLIZACIÓN que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. COPIAS CERTIFICADAS PRESENTADAS POR EL SEÑOR QUEZADA LOPEZ CHRISTIAN BOLIVAR CON CC: 1104178676 La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 8 DE MAYO DEL 2017, (12:32).

VB
SB
NOTARIO/A VICARIO/A DE LA NOTARÍA SEGUNDA ANTE
Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARÍA SEGUNDA
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA





Factura: 002-004-000005648



20171108001P00207

PROTOCOLIZACIÓN 20171108001P00207

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE MARZO DEL 2017, (11:34)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MACARA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA CONSTRUCTORA LOAIZA & QUEZADA CCVILEC CÍA. LTDA.

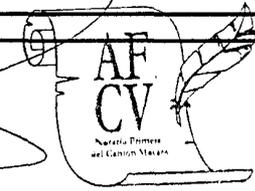
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 1

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOAIZA OJEDA LUIS FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104074941

OBSERVACIONES:

[Handwritten signature of Notary Public]
NOTARIO(A) AURA FERNANDA CELLY VIÑAN
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MACARA



Notaría Pública Primera
del Cantón Macará

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA

COMPULSA



[Handwritten signature]